www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA, CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO, DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL MARTES 4 DE MAYO DE 2021 DESDE LAS 09:50 HASTA 11:50 HORAS

Presidencia señora María Olivia Gazmuri Schleyer.

Asistencia de los Concejales; señora Sara Campos Sallato, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Álvaro Delgado Martínez; señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, señora Adriana Muñoz Barrientos, señorita María Catalina Rubio Salinas.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Alcalde Subrogante y Administrador Municipal; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales.

TABLA

1. Aprobación de las siguientes actas:

   Acta Sesión Ordinaria N° 11, de 13 de Abril de 2021.
   Acta Sesión Extraordinaria N° 1, de 12 de Abril de 2021

2. Intervención de 3 vecinos.

3. Autorización convenios de transferencias de recursos con las Empresas Recolectoras de Residuos Sólidos Veolia Su Chile S.A. y Vicente Martínez Escobar S.A., según lo dispuesto en la Resolución N° 17/2021 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de la Reina y Don Elliot Cesar Alvarado Verdugo por la cantidad de $ 259.990 por daños producidos en su vehículo por caída de rama de árbol.

5. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de la Reina y Doña Patricia Hermelinda Álvarez Masserano por la cantidad de $ 69.000 por caída de rama de árbol sobre su propiedad causando daños en su cerco eléctrico.

6. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la Pandemia Covid -19 y proceso de vacunación.

7. Cuentas

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

La señora María Olivia Gazmuri, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:50 horas del martes 4 de mayo 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Ordinaria N°13 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina. Cede la palabra al señor Enrique Orrego, Alcalde Subrogante y Administrador Municipal.

El señor Alcalde Subrogante, saluda a los presentes. Señala que, pide disculpa a las señoras y señores Concejales por la demora para iniciar la sesión por temas de internet.

El señor Alcalde Subrogante pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

Acta Sesión Ordinaria N° 11, de 13 de Abril de 2021.
Acta Sesión Extraordinaria N° 1, de 12 de Abril de 2021

El señor Alcalde Subrogante, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación de las actas Sesión Ordinaria N°11 de 13 de abril de 2021 y Sesión Extraordinaria N°1 de 12 de abril de 2021. Pregunta a las señoras y señores Concejales, si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba.

ACUERDO N°1.000 DE 4 DE MAYO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, las siguientes actas enviadas por correo electrónico a cada Concejal en formato Word:

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba;** Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba.**

El señor Alcalde Subrogante pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN DE 3 VECINOS.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, para esos efectos cede la palabra a la primera interviniente señora Emilia Plaza, Directora de la Asociación Centro Abierto San José.

La señora Emilia Plaza, saluda a los presentes. Señala que, en primer lugar agradece el premio que le otorgó la municipalidad en el marco del Día de La Mujer y el compromiso que tienen con la comunidad, porque sin el apoyo y colaboración de muchas personas no podrían realizar su labor, también agradece al señor José Manuel Palacios, porque es una de las personas que siempre ha brindado su apoyo y sin su colaboración desinteresada, muchas de las iniciativas no podrían haberse realizado, también al señor Enrique Orrego por la rápida gestión que realizó frente a lo solicitado por el Centro Abierto para realizar un trámite en el Servicio de Impuestos Internos, quien con mucha gentileza y buena voluntad gestionó con prontitud todo lo solicitado.

Indica que, también quiere agradecer al señor Nicolás Triggs y señora Valentina Carranza porque siempre han solucionado, gestionan y apoyan las iniciativas del Centro Abierto, además están permanentemente en contacto sin importar la hora o el día con disposición y entusiasmo que sólo se logra cuando se ama lo que se hace. Eso permite seguir soñando con un mundo mejor para los niños que son, fueron y van a formar parte del Centro Abierto.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, agradece las palabras y en su caso sólo realiza su trabajo.

La señora Emilia Plaza, continúa señalando que, está muy agradecida de todo porque sin ese apoyo no se podría realizar una labor permanentemente en el Centro Abierto.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, cede la palabra al segundo interviniente señor Diego Flores, representante de la Organización Articulación Ciudadana.

El señor Diego Flores, saluda a los presentes. Señala que, en primer lugar, hay un problema en calle Lynch Sur altura N°620 que afecta a la comunidad, es un sitio eriazo que está abandonado hace bastante tiempo sin

vigilancia ni medidas de protección, eso ha favorecido que se meten personas y que posteriormente roben en las casas colindantes. Al respecto, pide la intervención del municipio para que el dueño tome las medidas necesarias para mayor tranquilidad de los vecinos y las vecinas. En segundo lugar, respecto a la situación de la pandemia, hay reclamos de personas que han pedido ayuda a través de cajas de mercadería, y se les ha respondido que se entregarán en dos o tres semanas más porque están saturados con el trabajo, pero en otros barrios donde viven personas con mejor situación económica y que no han pedido ayuda, le han brindado algunas cajas de mercadería.

Indica que, algunos las aceptan y otros las entregan para las familias que más lo necesitan. Por otro lado, hay personas que no han podido cobrar los balones de gas de 15 kilos porque cuentan con balones de 11 kilos y la distribuidora no acepta los canjes, al respecto pide realizar un catastro de los barrios que más necesitan ayuda social porque hay familias que están pasando una situación crítica y no pueden seguir esperando, también se necesita realizar un levantamiento para aquellas personas que tienen necesidades particulares como, por ejemplo, una condición de salud o edad como diabetes, etc.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, respecto el tema de calle Lynch los directores municipales a cargo están escuchando y se realizará una visita inspectiva al terreno para ver cómo solucionar el tema dentro del alcance que tiene la municipalidad. Respecto a las ayudas sociales en pandemia, es muy complejo porque la realidad que están viviendo los vecinos es muy dura y algunos han tenido que esperar muchísimo, al respecto este Concejo Municipal hace poco adjudicó una licitación para cajas de alimentos por los problemas de alta demanda y pocos insumos, porque el municipio se está quedando sin recursos, además se enviará una modificación presupuestaria para ampliar ese ítem y este martes comienzan a llegar las cajas de la licitación adjudicada.

Indica que, es entendible que las personas no pueden esperar, pero se están realizando todos los esfuerzos, se está trabajando al máximo las capacidades y los funcionarios están trabajando los sábados y los domingos con camionetas para repartir las distintas ayudas. Se está tratando de llegar a todos los lados porque las demandas son demasiadas. Respecto al tema de los balones de gas, es algo nuevo y se verá durante el día. Menciona que cederá la palabra a las señoras y señores Concejal y posteriormente los directores responderán Cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, le parece fundamental lo mencionado por el vecino y el tema de las alergias alimentarias porque la caja de mercadería contiene lo básico y para las personas que son celíacas, por ejemplo, son cosas que no pueden comer. Pregunta a la Directora de Dideco, cómo se abordan esos temas, porque la alimentación de esas personas es fundamental, pide explicar cómo se realiza ese procedimiento.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, entiende la explicación del

Alcalde Subrogante, pero respecto al tema de las cajas ya se lo planteó a la Directora de Dideco. Es entendible que hay mucho trabajo, que todos están haciendo los mayores esfuerzos y que las cajas se están acabando, pero hay gente que se inscribió hace mucho tiempo y no le ha llegado por la gran demanda que hay y a otros les han tocado la puerta para preguntarles si quieren las cajas, eso ha sucedido en varios barrios incluso en Villa La Reina. Entonces, si hay una demanda inscrita, por qué no se atiende eso primero y luego se realiza el levantamiento de la demanda nueva tocando las puertas de las casas, lo menciona porque es una preocupación y porque hay personas que se han inscrito hace más de 20 días y otras personas que ayer les preguntaron si querían una caja de mercadería y les llegó inmediatamente, eso ha sido complicado. Por otro lado, sabe que todos los funcionarios están dando lo mejor de ellos respecto al trabajo.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora Subrogante de Dideco.

La señora Andrea Díaz, saluda a los presentes. Responde que hace presente en atención a los casos y consultas realizadas por el señor Flores y la Concejal Rubio respecto a vecinos que presentan alergia alimentaria y necesitan algún tipo de alimento especial, sobre todo en niños, que no se tiene inconvenientes y se realiza a través de otros medios que dispone la Dirección de Desarrollo Comunitario como caja chica para comprar ese tipo de alimento, así se realizó durante la primera etapa de la pandemia y así se está realizando actualmente, se compra y luego se envía a las casas de los vecinos. Al respecto en muchos casos siempre se ha dicho que si las señoras y señores Concejales conocen algún vecino o vecina que lo necesite no hay inconveniente, porque se puede compra a través de otros medios que tiene la Dirección de Desarrollo Comunitario de forma más rápida.

Indica que, en atención a la materia de entrega de cajas, en el punto número 6 de tabla, entregará un resumen ejecutivo donde conocerán el detalle respecto a la entrega, y tal como lo mencionó el señor Alcalde Subrogante, hay una necesidad manifiesta de los vecinos, también una necesidad en el mercado y la demora producto de eso. Las cajas llegan esta semana, sin embargo, se hace presente que siempre que se ha tenido un caso de urgencia de algún vecino, que los Concejales informen o en el levantamiento de necesidades que realiza Dideco se verifica que sí hay una necesidad, se le entrega el vecino en su casa en un plazo de dos días. Eso se hizo presente a la Concejal Campos ayer y que se está trabajando de domingo a domingo, en eso se han centrado los esfuerzos para entregar las cajas.

Menciona que, se hace presente que, sin embargo, se ve imposibilitada si envían una nómina con 80 casos porque se deben sumar en la nómina general lamentablemente, pero es distinto cuando el caso es de uno o dos vecinos y en ese caso personalmente va a dejar la ayuda al día siguiente a las casas, pero si hay una nómina debe pasar al barrido general. Señala que, este viernes se tiene una entrega programada con las cajas que llegan esta semana. Reitera la disposición que tiene la Dirección de Desarrollo Comunitario y que cuando sepan de casos que tengan alguna necesidad se comuniquen para entregar con la rapidez necesaria las ayudas, tal como se ha realizado siempre. Respecto a lo mencionado por el vecino, el caso de la Junta de

Vecinos N°8, es particular ya que en el levantamiento de necesidad en terreno hubo más de 800 casos.

Señala que, eso no se ha producido en otras juntas de vecinos porque a lo más son 250 casos, por lo tanto, se necesita realizar esfuerzos mayores. Se ha realizado ese levantamiento y para eso las direcciones municipales han facilitado sus funcionarios, porque detrás de cada caja hay un trabajo, papeleo y esfuerzo, por lo tanto, prontamente se entregará en el sector de la Junta de Vecinos N°8 y si hay algún caso en particular reitera que, le envíen los datos directamente ya que se puede priorizar porque se entienden las necesidades que tienen los vecinos de la comuna.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, pregunta, si el levantamiento de las necesidades de los vecinos se realiza en conjunto con los dirigentes de las juntas de vecinos y sí son ellos los que entregan los listados, es importante conocer la metodología de trabajo.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, ese tema se verá en detalle en el punto número seis de tabla. Cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, no quiere polemizar y agradece los esfuerzos que realiza la Directora de Dideco, pero hace tres semanas en sesión de Concejo Municipal, planteó que entregar las cajas sin ninguna focalización era un error, porque vecinos de diferentes juntas llamaban y decían que les tocaban la puerta para preguntarles si querían una caja de alimento o un kit de aseo o vales de gas y los que estaban inscritos no les llegaba. Indica que, en ningún caso pone en duda el esfuerzo y el trabajo que realiza Dideco, sino que se podría priorizar de otra manera. Por otro lado, la nómina que mandó fue de 53 personas y de otros 7 casos más que no tiene nada de raro, porque anda en las calles, le llegan los requerimientos y no pretende que los pongan antes que otros, simplemente que los pongan en la entrega general.

El señor Alcalde Subrogante pasa al tercer punto de tabla.

3. APROBAR AUTORIZACIÓN CONVENIOS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS CON LAS EMPRESAS RECOLECTORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS VEOLIA SU CHILE S.A. Y VICENTE MARTÍNEZ ESCOBAR S.A., SEGÚN LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 17/2021 DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Rodrigo Abrigo, Director de Aseo y Ornato quien se referirá al tema.

El señor Rodrigo Abrigo, saluda a los presentes. Señala que, tal como lo mencionó el señor Alcalde Subrogante todos los años se necesita la aprobación del Concejo Municipal para firmar los convenios con las empresas que prestan los servicios de recolección de residuos, asociado al otorgamiento de Bono a

Trabajadores cuyo financiamiento viene desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional que para el presente año hace un total de $62.289.970.- donde se realiza una distribución para el pago de cada trabajador correspondiente a $1.073.965.- que se pagan de acuerdo con las condiciones establecidas en el convenio, y en este caso como supera la 500 UTM, se debe contar con la aprobación del Concejo Municipal.

Indica que, por otro lado, agradece a las vecinas y vecinos de la comuna que han reconocido el trabajo de los funcionarios de aseo y ornato, tanto de las empresas recolectoras como del personal municipal en relación a las labores realizadas desde que comenzó la pandemia, porque se ha realizado un trabajo sin cesar. Sin duda la pandemia deja muchas lecciones, hay un antes y un después respecto al reconocimiento del trabajo de dicha área, también agradece a las señoras y señores Concejales que se han sumado a ese reconocimiento.

El señor Alcalde Subrogante, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

La señora María Catalina Rubio, señala que, solicita al Director de Aseo y Ornato que aclare el contexto del bono, porque no es una retribución del municipio sino una transferencia de recursos y un acuerdo que existe hace años por una huelga que hicieron los trabajadores recolectores de basura. Pide que, contextualice el tema para que los vecinos lo entiendan.

El señor Rodrigo Abrigo, responde que, tal como lo mencionó la Concejal Rubio esto es el fruto de una negociación que se realizó hace muchos años y donde el Estado se comprometió con el Sindicato de Trabajadores para reconocer su labor mediante el otorgamiento de un bono que se ha mantenido durante el tiempo, son recursos que provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y que todos los años el municipio los recibe y los transfiere.

El señor Alcalde Subrogante, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay más consultas y comentarios al respecto, no siendo así, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba.

ACUERDO N°1.001 DE 4 DE MAYO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizar la celebración de convenios de transferencias de recursos entre la Municipalidad de La Reina y las empresas recolectoras de residuos sólidos urbanos de la comuna de La Reina, de acuerdo al siguiente detalle, según lo dispuesto en la Resolución N°17/2021 de fecha 8 de febrero de 2021 por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por un monto total de $62.289.970.-

Empresa	RUT	Cantidad de Trabajadores	Monto Convenio Transferencia
Veolia SU Chile S.A	87.803.800-2	48	$ 51.550.320
Vicente Martínez Escobar S.A.	79.985.050-8	10	$ 10.739.650

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba;** Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba.**

El señor Alcalde Subrogante, señala que, los puntos 4 y 5 de tabla se verán en conjunto y se votarán posteriormente.

El señor Alcalde Subrogante pasa al cuarto punto de tabla.

4. APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DON ELLIOT CESAR ALVARADO VERDUGO, POR LA CANTIDAD DE $259.990.- POR DAÑOS PRODUCIDOS EN SU VEHÍCULO POR CAÍDA DE RAMA DE ÁRBOL.

El señor Alcalde Subrogante pasa al quinto punto de tabla.

5. APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DOÑA PATRICIA HERMELINDA ÁLVAREZ MASSERANO, POR LA CANTIDAD DE $69.000.- POR CAÍDA DE RAMA DE ÁRBOL SOBRE SU PROPIEDAD CAUSANDO DAÑOS EN SU CERCO ELÉCTRICO.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señora Andrea Diaz, Directora de Asesoría Jurídica quien se referirá al tema.

La señora Andrea Díaz, señala que, corresponde a dos siniestros que ocurrieron en la comuna, el primero dice relación con don Elliot Cesar Alvarado Verdugo, ocurrido el día 14 de diciembre del año 2020, cuando cae sobre su auto que se encontraba estacionado afuera de su hogar, una rama de árbol que daña

el portaequipaje ubicado sobre su auto. Indica que, se enviaron los antecedentes al seguro respectivo que revisó las cotizaciones y la evaluación de los daños que se traducen en $259.990.- que se encuentran bajo el deducible respectivo, por lo tanto, corresponde al municipio pagar dicha cifra.

Menciona que, el segundo siniestro corresponde a doña Patricia Hermelinda Álvarez Masserano, ocurrió el 2 de diciembre de 2020 en calle Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco # 7930, en esa oportunidad cae una rama de un árbol que produce daños en el cerco eléctrico de su propiedad. Señala que, se enviaron los antecedentes a la Compañía de Seguros que determinó que se debe pagar la suma de $69.000.- a la vecina, monto que está bajo el deducible, por lo tanto, debe ser pagado por el municipio.

El señor Alcalde Subrogante, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto, no siendo así, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del cuarto y quinto punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba.

ACUERDO N°1.002 DE 4 DE MAYO DE 2021

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar por la unanimidad de sus miembros presentes, otorgar a don Elliot Cesar Alvarado Verdugo, la cantidad de $259.990.- por daños producidos en la caja del portaequipaje de su vehículo, por caída de rama de árbol.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba;** Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba.**

ACUERDO N°1.003 DE 4 DE MAYO DE 2021

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar por la unanimidad de sus miembros presentes, otorgar a doña Patricia Hermelinda Álvarez Masserano, la cantidad de $69.000.- por daños producidos en el cerco eléctrico de su propiedad, por caída de rama de árbol.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba;** Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba.**

El señor Alcalde Subrogante pasa al sexto punto de tabla.

6. INFORME EJECUTIVO, RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19 Y EL PROCESO DE VACUNACIÓN.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y posteriormente a la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud quienes se referirán al tema.

El señor José Luis León, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, respecto al resumen de casos Minsal Covid- 19 informado por el Ministerio de Salud, el Total Nacional es 1.210.920, el Total Región Metropolitana es 504.385, el Total Comuna de La Reina es 5.088, el Total Casos Activos en La Reina es 156, se han tenido semanas mejores, pero es cierto que se ha logrado encadenar en un mes una baja sostenida en los casos, son bajas no tan pronunciadas, pero, se han logrado mejorías, por lo tanto, es motivo de entusiasmo. Respecto a la Evolución Covid-19 en La Reina, la primera semana de mayo se tuvieron -12 casos y se lamenta el fallecimiento de 1 vecino más alcanzando la cifra de 142 desde el inicio de la pandemia.

Indica que, respecto al Resumen de Casos de Elaboración Propia Covid-19, el mes de abril comparado con marzo hubo menos concurrencia a los Cesfam a tomarse los PCR, lo que significa que hubo menos vecinos con síntomas, algo que es bastante importante. Respecto a la estrategia nacional de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento y la Búsqueda Activa, el total de PCR tomados en los Cesfam es 18.442, se siguen realizando actividades, la positividad es de 1,71 %. El día lunes y martes junto al Servicio de Salud Metropolitana Oriente, se siguen tomando PCR en las dependencias de la Aldea del Encuentro para asintomáticos. Respecto al proceso de vacunación se referirá la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud.

La Doctora Tatiana Quintana, saluda a los presentes. Señala que, se siguen manteniendo los 6 puntos de vacunación en la comuna, el total de vacunas inoculadas al 03 de mayo es de 123.933. Respecto al acumulado por punto de vacunación, el detalle es el siguiente:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso / 12.798

- Liceo Eugenio Maria de Hostos / 30.183
- Cecof Dragones de La Reina / 11.555
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2 / 32.315
- Vacunación Bus Móvil en Plaza Chile Perú / 21.134
- Centro Odontológico / 15.948

Indica que, los centros de vacunación funcionan en la semana y el vacunatorio móvil trabaja los fines de semana para recorrer las distintas unidades vecinales. Respecto a la Evolución de la Campaña de Vacunación se detalla el mes de abril hasta al 03 de mayo, donde se tiene 123.933 vacunas inoculadas, el peak se produjo con 2.664 vacunas y depende del manejo de la demanda del calendario que está limitada según lo que envía el Ministerio de Salud a todo el país. Respecto el calendario de vacunación de esta semana, corresponde segunda dosis a quien corresponda, primera dosis entre 40 a 44 años y rezagados de 45 años y más.

Menciona que, desde la semana pasada se incluyó la vacunación de embarazadas desde las 16 semanas con documento emitido por la matrona o médico tratante que certifique las semanas gestacionales y se podrá utilizar para en este grupo etario vacunas Pfizer y Sinovac según los lineamientos del Ministerio de Salud. Respecto a los puntos de vacunación de influencia, la campaña ha sido más lenta y la preponderancia es vacunarse contra el Covid-19, pero no hay que relajarse porque hay una gran cantidad de muertes asociadas a neumonía por influencia, continúan los centros de vacunación habilitados, el total acumulado de las vacunas inoculadas al 03 de mayo es 17.193 y el detalle por centro es el siguiente:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso / 3.904
- Liceo Eugenio Maria de Hostos / 9.052
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2 / 4.161

Señala que, invita a las personas a asistir a los centros de vacunación según calendario, el peak de vacunas contra la influencia se produjo el 16 de abril con 1.086 dosis inoculadas. El calendario enviado por el Ministerio de Salud para esta semana corresponde a personas crónicas entre de 52 a 40 años, niños y niñas de 3 a 5 años, embarazadas, mayores de 65. Es importante destacar que en algunos casos los niños que son vacunados por primera vez contra la influenza deben recurrir para una segunda dosis para eso se ha generado un carnet de recordatorio para las madres.

Indica que, el total acumulado donde vacunas son 141.125 dosis entre Covid-19 e influenza, ha sido un trabajo muy demandante para los equipos de salud, es una campaña sin precedentes. El año pasado se colocaron 50.000 vacunas, por lo tanto, ha sido una campaña exitosa. Agradece la asistencia de los vecinos a los consultorios porque gracias a eso se llegará a la meta de tener a todos inmunizados en junio. Esa es la presentación.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, agradece a la Directora de Salud por la presentación y por todo el trabajo realizado, también al Director de la Corporación de Desarrollo y los equipos de salud que han realizado un gran trabajo todos los días, están desplegados incluido los fines de semana y también al comportamiento de los vecinos. Indica que, aunque no son buenas cifras se ha ido

a la baja y es gracias al compromiso de todos, hay que seguir cuidándose, aunque se esté vacunado con las dos dosis. Pide a los vecinos que no salgan de sus casas si no es extremadamente necesario. Ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, agradece la presentación y el trabajo realizado por todos los funcionarios. Pregunta, cómo ha sido la recepción de nuevas vacunas como AstraZeneca, ya que producto de algunas críticas en otros países ha costado que sean aprobadas y por otro lado, si están aseguradas las segundas dosis para todas las personas que ya se vacunaron.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra a la Doctora Tatiana Quintana.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, la vacuna AstraZeneca llegó la semana pasada y comenzó a vacunarse con ella y si está autorizada es segura, el ISP la liberó para colocarla en hombres, por lo tanto, se colocó según calendario de edad. La ventaja es que su segunda dosis es a los 89 días, por lo tanto, da más tiempo a la segunda dosis. En este momento no quedan de esas vacunas en los centros de vacunación, se colocaron todas y no se ha recibido un nuevo envío, por lo tanto, se inician los esquemas de vacunación con Sinovac. El Ministerio de Salud indicó que este fin de semana llegaron 1.000.000 dosis Sinovac que van a garantizar la posibilidad de iniciar esquemas con los pacientes que según calendario y permite garantizar las segundas dosis de todos los pacientes que hace 28 días se colocaron la primera. Lo mismo ocurre con la vacuna Pfizer y según lo estipulado por el Ministerio de Salud, toda persona que se ha vacunado con primera dosis tiene asegurada su segunda dosis cuando le corresponda.

El señor Rodolfo Del Real, continúa preguntando, respecto la vacuna AstraZeneca quiere decir que la persona está cubierta por 89 días.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, son vacunas que tienen un sistema distinto al usado anteriormente porque es ARN Mensajero no es virus inactivo como las anteriores, por lo tanto, los estudios de la empresa que confeccionó la vacuna indican que si bien requiere una segunda dosis en teoría tiene una mayor capacidad de inmunización, por eso permite administrar la segunda dosis luego tres meses, pero es noticia en desarrollo. Respecto a Pfizer, el fabricante indicó en una primera instancia que serían dos dosis y ahora que son tres, por lo tanto, van cambiando según los estudios que se van realizando ya que son vacunas que se lanzaron muy rápido al mercado, pero se siguen realizando estudios sobre la marcha en términos de la duración, pero no de efectividad, eso debe quedar claro.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra el señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, al ver la plataforma Visor Territorial del Covid-19, arroja cifras un poco distintas porque también hay personas de otras comunas que se han vacunado en La Reina y según esa información, La Reina tiene un 96% de su población vacunada. Pregunta, si la población objetivo son sólo mayores de 18 años, porque todavía faltan las personas

de 35 a 45 años. Pregunta, qué se considera población objetiva.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, la población objetivo son mayores de 18 años, pero hay que entender que la población es calculada bajo la información censal que se tiene de la comuna y, además que se tiene mucha movilidad respecto a la gente que entra. Por otro lado, las personas pueden decir que viven en La Reina y en realidad residen en otra comuna. Se ha realizado una campaña amplia respecto a cobertura, pero también se está admitiendo una gran cantidad de personas que son de otras comunas ya que lo hacen saber, pero si se miran las cifras ya se debería haber terminado.

El señor Manuel José Covarrubias, continúa señalando que, según la información del Visor Territorial Covid-19, la segunda dosis lleva un 86%, por lo tanto, a fin de mes se debería terminar con el proceso.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, también se está vacunando a personas rezagadas de semanas anteriores, pero respecto a segunda dosis no se tienen materias pendientes.

El señor Manuel José Covarrubias continúa señalando que, reitera los agradecimientos y felicitaciones a los equipos de salud por todo el trabajo realizado.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, La Reina está en el segundo lugar a nivel regional respecto a esa materia, por lo tanto, esto habla muy bien de todos los esfuerzos que realiza el personal de salud municipal, pero también hay un gran esfuerzo de todas las direcciones municipales, por lo tanto, todo se realiza gracias a un equipo municipal y como equipo se ha enfrentado la pandemia y vacunado a muchas personas. Pregunta a las señoras y señores Concejales si hay más consultas o comentarios al respecto, no siendo así, señala que, agradece al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctora Tatiana Quintana por el trabajo realizado y por la presentación. Cede la palabra a la señora Andrea Diaz, Directora Subrogante de Dideco quien se referirá al Informe Social respecto a la situación de emergencia de la comuna.

La señora Andrea Diaz, realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, presentará el reporte en materia de ayuda social y en la etapa que se está, que es importante en virtud de las preguntas realizadas al inicio de la sesión. En primer lugar, agradece al señor Alcalde Subrogante, al equipo municipal, direcciones municipales y funcionarios que se han puesto a disposición de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Reitera que, la Dirección de Desarrollo Comunitario está a disposición de todos los vecinos a través de todas sus vías y que en la eventualidad que se produzca un caso de urgencia que conozcan las señoras y señores Concejales, existe la disposición de atender ese caso a la brevedad y se entiende que existe una demanda notoria de los vecinos, al respecto a continuación se presentará como se ha desarrollado y trabajado el tema.

<u>Alimentos</u>

Indica que, durante el mes de abril se entregaron 2.043 cajas de alimentos,

distribuidas en las Juntas Vecinales (JJVV) N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 12A, entre el 26 de marzo al 30 de abril de 2021 de acuerdo al siguiente detalle y conforme al levantamiento de necesidades realizadas en terreno. La mayor demanda se produjo en la Junta de Vecinos N°6 con una entrega de 350 cajas de alimentos.

- Junta de Vecinos N°1 / 244 cajas
- Junta de Vecinos N°2 / 227 cajas
- Junta de Vecinos N°3 / 127 cajas
- Junta de Vecinos N°4 / 114 cajas
- Junta de Vecinos N°5 / 345 cajas
- Junta de Vecinos N°6 / 350 cajas
- Junta de Vecinos N°7 / 169 cajas
- Junta de Vecinos N°10 / 256 cajas
- Junta de Vecinos N°12A / 211 cajas
- Social / 1.511 cajas

Menciona que, la entrega de las cajas nace a través del levantamiento de las necesidades en terreno que se realiza a través de un equipo que recorre todas las juntas de vecinos y a través de los propios dirigentes de las juntas de vecinos con quienes se reúnen para hacer un recorrido y preguntar a los vecinos no sólo si necesitan una caja de alimentos, sino que además cómo están, si han tenido Covid-19 u otro tipo de necesidades, si están trabajando, en ese contexto se les informa de Red La Reina, para que conozcan todas las ayudas que puede brindar el municipio. Agradece a las juntas de vecinos que han manifestado las necesidades de sus vecinos y los casos urgentes para entregarles las cajas.

Señala que, respecto a la consulta del vecino de la Junta de Vecinos N°8, en dicha junta aun no se han entregado cajas porque se produjo una alta demanda y se está esperando que lleguen las cajas el viernes que se destinaran a las Juntas de Vecinos N°8 y N°13. Por otro lado, también se entregan cajas de Ayuda Social y durante el 26 de marzo y 30 de abril se han entregado 1.511 cajas de alimentos, la Ayuda Social nace de las derivaciones del número telefónico, correo electrónico y whatsapp de Dideco. Se hace presente que la gran mayoría de cajas entregadas por Ayuda Social corresponde a la Junta de Vecinos N°11 y sector de Villa La Reina que constantemente se les entrega apoyo y ayuda respecto a lo que necesiten.

Comparativo Alimentos

Indica que, el comparativo de cajas de alimentos entregadas durante los meses de marzo y abril de 2021 a través del Departamento Social es:

- Marzo / 2.577 Alimentos entregados
- Abril / 1.511 Alimentos entregados

Menciona que, como se pasó a Fase 2 se tuvo una disminución de ayuda social y disminución de llamados a la Oficina de Atención al Vecino, pero se está terminando con el levantamiento de necesidades. Hay que mencionar que la disminución de entrega de alimentos durante el mes de abril en el Departamento Social se debe a la

entrega masiva realizada desde el 26 de marzo, lo que ha permitido adelantarse a la demanda de los vecinos. La suma total entre la entrega masiva y el Área Social es de 3.554 cajas entregadas al 30 de abril de 2021. Comparando el año 2020 y 2021, durante el mes de abril se entregaron 1.016 cajas de alimentos a través del Departamento Social, lo que significa un aumento de 250%. En el siguiente gráfico (pág.16) se muestra el detalle.

Vales de gas

Señala que, durante el mes de abril se entregaron 1.594 vales de gas, distribuidas en las Juntas Vecinales (JJVV) N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 12A entre el 26 de marzo al 30 de abril de 2021, de acuerdo al siguiente detalle y conforme al levantamiento de necesidades realizadas en terreno.

- Junta de Vecinos N°1 / 224 vales de gas
- Junta de Vecinos N°2 / 222 vales de gas
- Junta de Vecinos N°3 / 162 vales de gas
- Junta de Vecinos N°4 / 108 vales de gas
- Junta de Vecinos N°5 / 168 vales de gas
- Junta de Vecinos N°6 / 213 vales de gas
- Junta de Vecinos N°7 / 122 vales de gas
- Junta de Vecinos N°10 / 203 vales de gas
- Junta de Vecinos N°12A / 172 vales de gas
- Social / 1.422 vales de gas

Indica que, al respecto no se ha recibido algún reclamo, el sistema funciona a través de un proveedor que el vecino debe llamar para entregar el ticket respectivo a la empresa que posteriormente hace el cobro al municipio. Se revisará el sistema, pero no se ha tenido ninguna queja o llamado de vecinos. Se reitera que, funciona de forma gratuita para los vecinos, no tiene costo de envíos o entregas, por lo tanto, lo único que debe hacer el vecino es entregar el vale respectivo de gas que puede ser de 11 o 15 kilos según corresponda.

Comparativo Vales de gas

Menciona que, el comparativo de vales de gas entregados durante los meses de marzo y abril de 2021 a través del Departamento Social es:

- Marzo / 1.050 vales de gas

- Abril / 1.422 vales de gas.

Señala que, el aumento de vales de gas se puede relacionar con el inicio del período de invierno, por lo que se debe tener presente que esta demanda se incrementará hasta el mes de septiembre de 2021. La suma total entre la entrega masiva y el Área Social es de 3.016 vales de gas entregados al 30 de abril de 2021. Comparando el año 2020 y 2021, durante el mes de abril se entregaron 38 vales de gas a través del Departamento Social, lo que significa un aumento considerable, eso se debe a que, en el año 2020, en el mes de abril aún no se consideraba la magnitud de la pandemia y sus implicancias socio económicas. En el siguiente gráfico (pág.17) se muestra el detalle.

Kit de aseo

Indica que, durante el mes de abril se entregaron 1.452 kit de aseo, distribuidos en las Juntas Vecinales (JJVV) N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 12A entre el 26 de marzo al 30 de abril de 2021:

- Junta de Vecinos N°1 / 224 kit de aseo
- Junta de Vecinos N°2 / 110 kit de aseo
- Junta de Vecinos N°3 / 147 kit de aseo
- Junta de Vecinos N°4 / 84 kit de aseo
- Junta de Vecinos N°5 / 84 kit de aseo
- Junta de Vecinos N°6 / 298 kit de aseo
- Junta de Vecinos N°7 / 133 kit de aseo
- Junta de Vecinos N°10 / 122 kit de aseo
- Junta de Vecinos N°12A / 103 kit de aseo
- Social / 744 kit de aseo

Comparativo Kit de Aseo

Menciona que, el comparativo de kit de aseo entregados durante los meses de marzo a abril de 2021 es:

- Marzo / 300 kit de aseo
- Abril / 444 kit de aseo

Señala que, la suma total entre la entrega masiva y el Área Social es de 2.196 kit de aseo entregados al 30 de abril de 2021. La comparación del año 2020 con el 2021, no se puede realizar, ya que, los kits de aseo se empezaron a comprar en el mes de mayo cuando los contagios iban en aumento y la limpieza de los espacios se volvió un factor prioritario para los vecinos de la comuna. En el siguiente gráfico (pág.18) se muestra el detalle.

Indica que, esas son las Ayudas Sociales que se han entregado, se está a disposición de los vecinos para lo que necesiten. Hace presente que cuando se entró a Fase 2, se estaba preparados porque se realizó anteriormente un trabajo junto al Alcalde Subrogante, ya que se creía que llegaría mucho vecino de forma presencial a la Dirección de Desarrollo Comunitario, pero eso no ocurrió porque muy poco vecinos han acudido de forma presencial. Se reitera el llamado a que no concurran, sino que se comuniquen a través de los medios de comunicación que tiene Dideco y el municipio. Se seguirá entregando ayuda, se realizará un gran operativo este viernes y sábado para que todas las ayudas que han llegado sean entregadas a los vecinos. Esa es la presentación.

El señor Alcalde Subrogante, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

La señora Maria Olivia Gazmuri, señala que, felicita todo el trabajo realizado.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, se suma a las felicitaciones por el gran trabajo.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, pregunta, si las unidades vecinales han trabajado con los dirigentes, si es en todas las unidades vecinales, en algunas o es relativo.

La señora Andrea Diaz, responde que**,** se ha ido dando sobre la marcha, respecto a verificar un número al comienzo del levantamiento de las necesidades era inferior a lo que hoy se tiene, porque cada vez que se realiza un levantamiento los vecinos se van acercando mucho más. Se trabaja con los

presidentes de las juntas de vecinos, en algunos casos presentan una nómina que se analiza y se trabaja en conjunto con cada uno de ellos, se espera seguir realizando un trabajo mancomunado, gran parte se trabaja con los vecinos, faltan algunas partes para terminar con el levantamiento de necesidades y se espera seguir trabajando de la mano. Reitera que, si alguno tiene algún caso por el tema del desfase que se ha producido con la entrega, se puede acercar al territorial respectivo o la Dirección de Desarrollo Comunitario para seguir trabajando y avanzando.

El señor Alcalde Subrogante, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay más consultas o comentarios al respecto, no siendo así, señala que, agradece a la señora Andrea Diaz, Directora Subrogante de Dideco por el trabajo realizado y por la presentación.

El señor Alcalde pasa al noveno punto de tabla.

9 **CUENTAS.**

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores para sus cuentas.

El señor Álvaro Delgado, señala que, en primer lugar, se quiere en referir a una solicitud que realizó hace tres sesiones atrás y han pasado los 15 días del plazo para responder. Solicitó información respecto al estado del juicio del Hospital Militar, porque los Concejales son parte de los demandantes. En segundo lugar, que se informe el estado de los juicios relativos a la deuda de más de $6.000.000.000.- que diversas empresas de publicidad deben la Comuna de La Reina y que motivó el inicio de una investigación penal por parte de la Fiscalía Oriente, para determinar la eventual comisión de delitos a raíz de una orden del Fiscal Nacional, luego del informe de Contraloría donde se están llevando las diligencias del caso. Indica que, fue citado a declarar como denunciante original ante la Contraloría, por tanto, es bueno conocer los estados de los juicios que actualmente tiene la municipalidad de La Reina con dichas empresas y la gestiones que se están realizando, más allá de los juicios que están archivados.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, se preparará la información y se enviará a las señoras y señores Concejales. Cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora de Asesoría Jurídica.

La señora Andrea Díaz, responde que, hace presente que en primer lugar se está dentro de los plazos, son 15 días hábiles, es decir días administrativos y más allá de eso, el informe está preparado y se enviará como corresponde. En relación al juicio contra el Comité de Bienestar del Ejército de Chile, se encuentra en plena etapa, el municipio notificó como correspondía y se enviará el listado de las causas. Respecto a las causas de publicidad, hace presente varios temas, en primer lugar, el Concejal Delgado, hace referencia a una investigación que está siguiendo la Policía de Investigaciones de Chile y creé que como municipio siempre se ha dicho y como Directora Jurídica también, que se alegra que esa materia sea estudiada, sea investigada, fue esta gestión la que inició las acciones de cobro en contra de las empresas de publicidad que no se habían gestionado durante más de 15 años.

Indica que, fue esta administración la que hoy tienen retenidos impuestos a las empresas y se va a cobrar respecto a esas deudas, que por supuesto serán de ayuda para todos los vecinos. En esa materia también fue citada como testigo, porque ha sido esta administración la que ha puesto toda la disposición para avanzar en eso y reitera que se seguirá con la disposición. Se pondrán a disposición todos los antecedentes que sean necesarios, hechos como esos ayudan a dar claridad respecto a algo tan lamentable como el no cobro durante más de 15 años, no tiene ningún inconveniente como Directora Jurídica, de acompañar como lo hizo en el proceso investigativo, el estado de cada una de las causas.

Menciona que, también que verifique por sus propios medios que después de muchos años se tiene una de las causas retenidas, que es una devolución de impuestos, que es un hecho importante a destacar. Además, destaca la función que está realizando la Dirección Jurídica para permitir lograr tener el pago de todos los montos adeudados. Señala que, enviará por escrito el estado procesal de cada una de las causas respectivas.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, respecto a ese tema efectivamente esta administración desde que llegó en el plano de la objetividad ha sido la única que ha certificado las deudas, porque todas las certificaciones de deuda que tiene el Concejal son de esta administración, no había antes tantos juicios y nunca se había logrado el tema, era una mafia, se dio la pelea y se seguirá dando con mucha fuerza. Indica que, está orgulloso del trabajo que se ha realizado, es bueno que se investigue, cada vez que viene la Contraloría se le dice que se quiere hacer las cosas bien y que investiguen, cuando no se está de acuerdo con la Contraloría también se le dice y se entregan los argumentos. En este caso respecto a esta investigación, la administración está muy contenta de que se realice, se cree que llegó un poco tarde porque debería haber sido antes.

Menciona que, pero esa investigación va a ratificar una vez más que en La Reina se han hecho las cosas bien, que se dio la pelea a una mafia que no pagaba ni un peso a la municipalidad y se ha demostrado con una licitación transparente, quizás la más transparente de Chile, ya que no conoce otra licitación que sea por punto y donde el que más ofrezca a los intereses municipales se adjudica un punto, por algo se tienen tantas empresas en la comuna. Es una situación transparente que ha permitido beneficiar en muchas áreas a los vecinos de la comuna que necesitan esos recursos, se perseguirá la deuda en tribunales siempre. Esta administración inició las acciones jurídicas y se van a perseguir esas deudas, por lo tanto, está contento respecto a la investigación.

Señala que, espera que se investigue el tema también en otras municipalidades porque lo que pasaba aquí al parecer, es un modelo a seguir, está seguro que dicha investigación va a notificar una vez más que se han hecho las cosas bien, se está a disposición obviamente. Comenta que, no ha declarado, pero espera que lo citen porque tiene muchas cosas que decir, hasta el momento sólo ha asistido la Directora Jurídica, pero se está a disposición como administración para todas las investigaciones y sabe que van a notificar que se han realizado las cosas bien.

El señor Álvaro Delgado, interviene señalando que, también se guía por criterios objetivos sobre todo por lo que dice el informe final de la Contraloría que reconoce que, si bien esta administración ejerció las acciones judiciales, varias de ellas están archivadas y algunas demandas se tuvieron por no presentadas. Es importante que eso se diga, son causas que se dejaron abandonadas, no está inventando, sino que lo dice el informe de la Contraloría. Indica que, siempre ha reconocido que la municipalidad de La Reina en esta administración hizo las acciones, pero muchas de esas acciones se dejaron abandonadas y están archivadas y respecto a eso, no se ha recibido respuesta del porque esas causas se dejaron abandonadas y archivadas y se tuvieron por no presentada las demandas. Eso le parece que es de suma gravedad, por eso solicita que se informe a las señoras y señores Concejales sobre el estado de las causas.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, así será, se revisará en conjunto todas las causas, no hay ningún problema, sabe que todos están por la transparencia de los procesos, ha sido una pelea muy dura y larga. Se le pidió a una empresa que retirara sus estructuras, pero no lo quisieron realizar y se tuvo que licitar a una empresa que se adjudicara y que luego retirara. Esa empresa dijo que estaba sufriendo amenazas y se hizo la denuncia a la Fiscalía, hay registro de eso y vídeos también, por lo tanto, está feliz que se hable el tema, que se investigue todo lo que se tenga que investigar, porque se tienen bastante que aportar. Reitera que, espera que lo citen a declarar para entregar toda la información, si no se enviará a través de la Dirección Jurídica como corresponde. Cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora de Asesoría Jurídica.

La señora Andrea Díaz, señala que, no quiere entrar a discutir en la sesión de concejo junto a los vecinos, pero se siente emplazada porque la dirección que maneja es la que lleva las demanda y hay que ver el estado procesal de esas causas. Desde que asume como dirección, el 18 de noviembre de 2019, la primera preocupación es el estado de esas causas. Efectivamente ha reiterado que esto se trata de una mafia que no se ha podido notificar, no se sabe dónde viven y cambia constantemente ante el Servicio de Impuestos Internos sus domicilios, por eso como Dirección Jurídica, con la venia y autorización de Alcalde se tomaron varias decisiones jurídicas, se volvieron a presentar las demandas, se volvieron a pedir los certificados de deudas, se pidió acreditar deudas hasta que el municipio retiró las grandes estructuras.

Indica que, por lo tanto, las causas se encuentran vigentes, no hay que hablar de 12 o 13 causas, sino que de una enormidad de causas que la Dirección Jurídica volvió a presentar, volvió a dar la batalla y hay que hablar de un hecho objetivo, y es que hoy se tiene a una empresa con un embargo vigente ante el Servicio de Impuestos Internos y esos dineros serán puestos a disposición del municipio, eso nunca se había realizado en más de 20 años. Jurídicamente esas causas se están tramitando, se está dando una batalla jurídica que es dura, no es sencilla y se espera que así sea. Por otro lado, tiene toda la disposición para que un día de forma privada en la Dirección Jurídica o adonde estime, se junten a estudiar cada una de las causas para que vea cómo el municipio ha dado la batalla jurídica por todas las causas que no es un hecho menor.

Menciona que, puso a disposición de la Policía de Investigaciones cada uno de los antecedentes, y es importante conocer en detalle cómo está hoy el estado procesal de cada una de ellas. Espera a seguir trabajando y avanzando en esa materia que es tan importante para el municipio.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, ese tema apasiona y se ha dado una dura pelea. Indica que, en conjunto con un equipo de directores municipales fueron a la Contraloría, para hablar con el Contralor para pedirle especialmente que se investigara esa situación y lo que ocurría, porque se quiere y se está a favor de la investigación, por algo se ha demandado. Ahora que se está investigando, está confiado que se va a notificar una vez más, que se han realizado las cosas bien. Cede la palabra el señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, en primer lugar, se quiere referir a la noticia de la quiebra de bicicletas Mobike, a través de la resolución de solicitud de quiebra de la empresa, que se entiende por la pandemia y estallido social. Al respecto es una pena, porque daba un gran servicio la comuna. Pregunta, en qué situación están las otras empresas similares que ofrecían sus servicios a la comuna, si esa quiebra perjudica al municipio y si quedan cosas pendientes según el contrato. En segundo lugar, informa que el lunes pasado se reunió con la Mayor de Carabineros de la 16 Comisaría de La Reina, aprovecha de felicitar a la institución que estuvo de aniversario y aunque no estén pasando un buen momento, todos tienen la responsabilidad de dar apoyo para que salgan adelante de buena manera.

Indica que, en la reunión la Mayor señaló que estaban con problemas de estacionamiento ya que el lugar es concurrido porque en el sector hay restoranes, farmacias y otros servicios, pero hay muy pocos estacionamientos, la 16° Comisaría es pequeña y no cuenta con estacionamientos. Entiende que, se les otorgó tres estacionamientos exclusivos para las personas que realizan trámites en la comisaría, pero el personal no tiene donde estacionarse por eso, pide la posibilidad de evaluar y otorgar más, sería bueno porque cumplen un servicio y sobre todo porque viajan en sus autos ya que, si lo hacen en el servicio público con sus uniformes, los maltratan. En tercer lugar, informa que visitó el Parque Mahuida durante la cuarentena y conversó con varios vecinos que durante la mañana realizan deporte, entiende que, está abierto durante la semana.

Menciona que, al respecto, solicita si es posible abrirlo en la franja horaria para hacer deporte desde las 06:00 a las 10:00 horas, los fines de semana. Comenta que, se reunió con el señor Tomás Vergara Director Subrogante del parque y el único problema que tiene es económico porque hay que pagar guardias y al personal que se necesita, el valor aproximadamente para el fin de semana es de $300.000.- pero no tiene como financiarlo porque el parque ha estado cerrado. La solicitud es que se pueda abrir de forma gratuita, porque lo que importa es dar un servicio y apoyo a los vecinos, hacer deporte en estos tiempos es un regalo, de hecho, cuando abrieron Las Perdices se llenó de vecinos trotando y andando en bicicleta, la idea es dar más espacio para practicar deporte y transferir ese costo como municipio al parque porque sólo son $300.000.- el fin de semana, el costo es bajo para el gran beneficio que traerá a los vecinos.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, respecto al tema de los estacionamientos para la 16° Comisaría de La Reina, la señora Teresa Ibáñez, Directora Subrogante de la Dirección de Tránsito y Transporte Público responde por interno, que van a evaluar la solicitud y va a informar el estado de la misma. Respecto a la quiebra de la empresa Mobike, responderá el señor Víctor Tapia, Director de Secplan.

El señor Víctor Tapia, responde que, efectivamente desde octubre de 2019 las empresas comenzaron a solicitar la devolución de sus boletas de garantía respecto a los permisos precarios, la primera empresa que quebró fue la que tenían los scooter y bicicletas eléctricas, posterior a eso quebró la empresa Grin, luego Lime y ahora Mobike, por lo tanto, todas las empresas que tenían permisos precarios con el municipio, solicitaron sus boletas de garantía y través de decreto alcaldicio, se cerraron dichos permisos precarios, por lo tanto, no se tiene ninguna de las empresas de scooter y bicicletas compartidas en la comuna. La última propuesta fue de la empresa Lime, que a fines del año pasado tenían la intención de volver a La Reina con bicicletas eléctricas, pero congelaron su decisión producto de la inestabilidad debido a las cuarentenas.

Indica que, se entiende que por una problemática de prevención la gente no las utiliza porque muchas veces se movilizan con sus propias bicicletas. Se espera a futuro una vez que termine la pandemia, que vuelvan las empresas porque fueron un avance muy bueno para la movilidad de la comuna considerando las pendientes que tiene La Reina, las puertas están totalmente abiertas cuando todo esté normalizado para que las empresas de electromovilidad, scooter y bicicletas compartidas vuelvan a la comuna.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, se tiene toda la disposición para seguir contando con diversos medios de transportes alternativos al auto como bicicletas compartidas, pero está todo suspendido por la pandemia, en todo caso las mismas empresas señalan que, al estar constituidas como sociedad anónima o empresa de individual de responsabilidad limitada, después se pueden volver a constituir y como conocen el rubro van a volver. Respecto a la solicitud para abrir el Parque Mahuida los fines semanas durante la franja horaria de deporte, lo que ha realizado el municipio es abrir Las Perdices, para que los vecinos realicen deporte durante los fines de semana y la intención que tiene la gerencia de Parque Mahuida, también es habilitarlo, al respecto contactará al Concejal para ver en qué va esa solicitud. Es muy bueno abrir los espacios para la comunidad, esa siempre ha sido la intención, porque la idea es que los vecinos transiten en un área donde se pueda generar distanciamiento. Cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, en primer lugar, respecto a lo mencionado por el Concejal Del Real, el domingo visitó Las Perdices en bicicleta, fue un éxito total, se cerraron las dos calles en ambos sentidos y eso permitió el distanciamiento, los vecinos lo aprovecharon, fue una muy buena iniciativa y espera mantenerla en el tiempo independiente si hay cuarentena o no, porque es un espacio para que los vecinos practiquen deporte. Indica que, en su trayecto en bicicleta también visitó el Parque Padre Hurtado, que estaba abierto de forma gratuita y también había muchos vecinos practicando deporte, pero pudo notar que la vereda del parque en Av. Francisco Bilbao estaba muy sucia con papeles y

mascarillas botadas en el suelo, por lo tanto, falta realizar un aseo más profundo.

Menciona que, las veredas están mejoradas, se colocó iluminación, pero lamentablemente con la basura se ve feo y es importante mantenerlo en buenas condiciones. Pide por favor coordinar las acciones para limpiar ese sector. En segundo lugar, respecto al mobiliario urbano con publicidad, el señor Alcalde Subrogante no dijo que genera $1.200.000.000.- de ingresos anuales para el municipio, eso es un gran aporte para las ayudas sociales y es muy importante. Comparte con el Concejal Delgado, que a las empresas hay que perseguirlas hasta el final porque deben pagar lo que corresponde, también le interesa saber en qué estado de avance está cada caso y concuerda con seguir defendiendo lo que es de La Reina. Hay que destacar que antes eran 45 puntos y ahora son 18 de forma más pequeña, aunque se puede mejorar el diseño.

Señala que, por la tanto, ha sido un tremendo aporte financiero para el municipio y se redujo a un tercio lo que había antes. En tercer lugar, respecto a lo mencionado por el Concejal Del Real y los estacionamientos para la 16 Comisaría de La Reina, entiende que Secplan está trabajando en un anteproyecto para mejorar el sector con un edificio nuevo, porque la casona en la que está ubicada es antigua y los Carabineros están hacinados. Evidentemente se merecen una dependencia mejor para recibir a los vecinos y porque además muchos de ellos alojan en la comisaría, por lo tanto, se suma a la solicitud y espera que a futuro se realice un nuevo proyecto.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, respecto a los estacionamientos es muy importante ese tema, esta sesión está siendo transmitida en Facebook y es bueno que los vecinos sepan que hay un proyecto para realizar un mejoramiento. Cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, responde que, efectivamente se tiene cerrado un anteproyecto para mejorar la 16° Comisaría de La Reina, es un proyecto que se está trabajando junto el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional, al respecto el martes pasado, se realizó una primera reunión donde se presentaron los proyectos a priorizar para el año 2021- 2022, entre ellos el proyecto de la 16° Comisaría de La Reina, que se está trabajando con Carabineros y próximamente en una reunión de Comisión de Desarrollo Urbano, se va a sociabilizar con el Concejo Municipal para que sepan qué se está avanzando, en este momento es un anteproyecto, el próximo año se quiere materializar con una ingeniería y consultoría y posterior a eso realizar la construcción y mejoramiento de la comisaría que es sumamente importante para la comuna.

La señora Adriana Muñoz, interviene preguntando, dónde se va a realizar.

El señor Víctor Tapia, responde que, en la actual comisaría y corresponde a una remodelación.

La señora Adriana Muñoz, continúa preguntando que, entendía que se iba a realizar en el terreno de la revisión técnica o se va a realizar e, consultorio en ese sector.

El señor Víctor Tapia, responde que, en ese terreno se va a realizar la relocalización del Cesfam Ossandón.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, en primer lugar, pregunta qué pasó con el proyecto de remodelación del Centro Cultural Vicente Bianchi, que se presentó en la sesión pasada, luego se realizó una comisión para discutir el tema, se dijo que estaba acordado con la Dirección de Obras Municipales y que se traería a aprobación, pero hoy no se presentó y había una fecha de postulación del proyecto al Ministerio de Cultura, para obtener los recursos para la realización de la primera etapa de remodelación. Pide por favor informar. En segundo lugar, pregunta, si se ha estudiado cerrar Las Perdices los fines de semana para hacer deporte, caminar o andar a bicicleta, porque las familias han salido bastante, la sugerencia es contar con una calle amplia para hacer deporte también en La Reina Media y La Reina Baja, porque no todos llegan en bicicleta hasta Las Perdices o caminando a esa hora, podría ser Av. Príncipe de Gales desde la Plaza Chile Perú hacia abajo como se realizaba antes con la ciclorecreovía, eso ya estaba instalado y había costumbre, lo menciona porque lo han solicitado varios vecinos del sector medio y bajo de la comuna.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, cederá la palabra al señor Víctor Tapia quien se referirá al tema del Centro cultural Vicente Bianchi.

El señor Víctor Tapia, responde que, efectivamente el proyecto del Centro Cultural Vicente Bianchi se presentó para aprobación del Concejo Municipal, con el objetivo de postular al Consejo Nacional de Las Culturas, Artes y Patrimonio del Ministerio de Cultura, para el financiamiento de una parte que correspondía al mejoramiento de oficinas, salas de ensayo y bodega, esa postulación vence efectivamente mañana, sin embargo, se debían cumplir varias condiciones, una de ellas, era que el Concejo Municipal aprobara la no enajenación del paño completo y eso implicaba contar con el permiso de edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales, que además tiene una serie de consideraciones respecto a la normativa vigente de construcción y urbanismo y al no tener recepción el edificio, que fue construido posterior a 1982, no se puede recepcionar el paño completo.

Indica que, si la construcción del edificio se hubiese realizado en 1952 se podría recepcionar sin problema, pero no se puede y la Dirección de Obra Municipales indica que se debe recepcionar el paño completo, cumplir una serie de consideraciones de tipo arquitectónico y agregar un punto relacionado con la Ley de Aportes a la Inversión en Espacio Público, donde los municipios si hacen un proyecto a través de una corporación, de igual forma deben hacer un aporte al momento de contar con el permiso de edificación, pero eso está zanjado porque se tiene la cuenta complementaria en el municipio, pero la observación pendiente es la materialización, ya que al regularizar el paño completo como contempla un teatro, implica 76 estacionamientos que se pueden realizar a través de un arriendo, concesión o compra de un terreno para poder estacionar al momento de realizar un evento.

Menciona que, en este caso se estaba evaluando una carta compromiso de arriendo, sin embargo, la Dirección de Obras Municipales, indica que debe ser un contrato de arriendo y eso no se va alcanzar a concretar para mañana, por lo tanto, se decidió en conjunto con la Corporación Cultural y el equipo consultor, que el paño completo se va a postular al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, se hará un proceso de participación ciudadana con los grupos de interés, artistas y usuarios del Centro Cultural, en ese sentido se va a tramitar el permiso de edificación completo y se postulará al FNDR por $1.200.000.000.- durante este año. Esa fue la decisión que se tomó.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, respecto a la sugerencia para realizar deporte, está alineado con la solicitud del Concejal Del Real para tener más espacio para los vecinos y es muy necesario. Señala que, al respecto el Gerente de la Corporación de Deportes menciona por interno, que a Av. Príncipe de Gales se cerraba todos los domingos desde las 10:00 a las 14:00 horas y eso se va a retomar durante la Fase 3 para toda la Av. Príncipe de Gales, la idea es llegar a distintos lugares de la comuna, por eso se están evaluando otras rutas como Av. Tobalaba y la mencionada Av. Príncipe de Gales para abarcar toda la comuna. Lo que se realizó la semana pasada, es un pilotó en Las Perdices, el día sábado se tenía la ruta Las Perdices poniente y el domingo Las Perdices oriente y poniente debido al éxito que eso significó.

Indica que, asistió al sector temprano y entre las 08:30 - 09.00 horas fue impresionante ver la cantidad de personas que asistieron con mascotas, bicicletas, coches, por lo tanto, se está evaluando porque superó las expectativas, la idea es abrir espacios, pero hay una logística no menor detrás, porque hay que decretar el cierre de las calles, conversar el tema con la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, poner un paletero en cada una de las calles, porque no sólo los usuarios se van a adaptar a eso, sino que también los vecinos del sector, de hecho, el domingo se produjo una situación compleja con un auto donde la persona que iba manejando no entendió y aunque se le explicó que no podía circular por ahí, se tuvo que cursar un parte (la persona no era de la comuna), porque no podía pasar por ese sector ya que la calle estaba cerrada y eso estaba señalizado. Por lo tanto, hay varias cosas que se deben hacer con mucho cuidado porque transitan muchos niños y adultos. Se está evaluando el tema y otras opciones porque la lógica es abrir más espacios a los vecinos. Cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, en primer lugar, respecto al proyecto del Centro Cultural Vicente Bianchi ya se respondió, pero le parece preocupante el tema del permiso de edificación porque en reunión de comisión, se planteó que dicho permiso lo requieren para cerrar el proyecto de diseño y se han pedido varias prórrogas para poder cerrar las propuestas que se estaban trabajando, por lo tanto, pide celeridad y gestión a la Dirección Ejecutiva del Centro Cultural, porque pedir tantas prórrogas para cerrar un proyecto le parece impresentable. En segundo lugar, quiere mencionar un tema, le tocó ver una funcionaria del barrido de calle con su hijo pequeño realizando su trabajo, imagina que no tenía con quién dejarlo, el tema es muy delicado y lo planteó de inmediato al Director de Aseo y Ornato.

Indica que, también hay que llevar ese tema al plano de los funcionarios municipales y saber qué solución se da porque muchas veces hay que trabajar obligadamente por turnos y no todos los colegios han vuelto a clases presenciales, por eso le gustaría saber si existe alguna iniciativa o idea de la gestión municipal para apoyar esos casos, que no sólo sean guarderías sino que también los niños y niñas tengan estimulación temprana porque tienen el derecho de estar en un centro educativo, no sólo el derecho de los padres y las madres a dejarlos en una guardería para poder trabajar. También, si hay algún catastro de cuánta gente está en esa situación. En tercer lugar, respecto al Fondeco que cerró el viernes, no sabe si se avisó a las personas, pide información respecto a cuántas agrupaciones postularon de acuerdo a cada tipología.

Menciona que, trató de ayudar algunas agrupaciones que no tenían cómo imprimir o que no sabían cómo mandar un mail y le parece lamentable porque cuando se aprobaron las bases de Fondeco, dijo que no se estaba considerando la situación de pandemia y luego en la postulación, se vio claramente reflejado que la gente no sabía conectarse a una capacitación por zoom, además saber cuántos postularon para saber si Dideco logró cubrir las necesidades y apoyar a tantas agrupaciones, porque muchas mencionaron que los territoriales no les preguntaron nada o no les ayudaron en su postulación, quiere saber qué pasó con la postulación a Fondeve y Fondeco. En cuarto lugar, reitera una solicitud de información porque le interesa tener la respuesta pronto.

Señala que, es respecto a un mail enviado al Director de Administración y Finanzas para que enviará el listado de los funcionarios municipales que se encuentran con permiso sin goce de sueldo, por estar destinando su tiempo a la campaña del Alcalde Palacios. Eso es fundamental porque entiende que hay funcionarios, que además son candidatos y siendo candidatos están con permiso para hacer su campaña y no estar trabajando, pero igual están trabajando ya que van a los operativos con sus delantales haciendo que como si fueran doctores o van a los operativos ofreciendo cajas de mercadería, porque eran territoriales, pero están fuera del trabajo. Al respecto le preocupa la instrumentalización del aparato municipal, porque no corresponde, pese a que los abogados puedan decir que la ley no lo prohíbe, pero a veces la ley no está acorde con lo que es ético y lo que corresponde. Pide celeridad en la respuesta, para saber qué funcionarios están con permiso sin goce de sueldo haciendo campaña para el Alcalde Palacios.

Indica que, en quinto lugar, respecto al cierre de calles, le gustaría proponer el cierre de calle Sánchez Fontecilla más que Av. Tobalaba porque tiene ciclovías, es parte de la ruta de ciclorecreovía hacia la Junta de Vecinos N° y es un espacio que la ciudadanía se toma. Comenta que circula en bicicleta y ha visto que la gente, aunque esté cortada esa calle sale a trotar y sería una buena opción retomar el trayecto de la ciclorecreovía. En sexto lugar, pide que el municipio a través de La Reina te Defiende, pueda dar mayor apoyo a los vecinos que están viviendo en edificios colindantes a construcciones, porque la respuesta que les dan desde la Dirección de Obras Municipales es que es un problema entre privados, eso se entiende pero la simetría de poderes es bastante grande y cinco vecinos de un condominio, no tienen las herramientas para enfrentarse a una constructora que destruye los muros o que

provoca filtraciones a las piscinas de sus viviendas.

Menciona que, por lo tanto, pide mayor apoyo la comunidad porque es una labor fundamental del municipio. En séptimo lugar, solicita al Alcalde Subrogante que responda el mail enviado hace varios días solicitando una reunión, porque no ha recibido respuesta, es tema urgente y delicado que es necesario hablar de manera personal respecto al trato entre funcionarios y porque además quiere pedir sumarios, por lo tanto, le gustaría que respondiera pronto.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, respecto a la solicitud de reunión, recibe a todos los Concejales sin audiencia pública o sin agenda siempre, pero además realiza varias visitas en terreno ya que está ejerciendo de Alcalde Subrogante y no hay Administrador Subrogante, por lo tanto, debe afirmar todo como Alcalde Subrogante, pero feliz de atenderla hoy en la tarde a la hora que necesite. Respecto al apoyo de los vecinos con las construcciones, el municipio nunca ha estado a favor de las construcciones gigantes, pero hay un tema normativo. Efectivamente hay que apoyar a los vecinos y siempre se estará del lado de ellos, en este caso no sabe cuál sería la demanda de La Reina te Defiende para hacer un compromiso aquí, porque hay que ser serios, al respecto solicita a la Directora de Asesoría Jurídica, que analice la propuesta porque en esa dirección hay abogados y porque con la formación de un abogado se defiende a los vecinos.

Indica que, respecto a La Reina te Defiende, tiene varias muchas demandas de VIF y los abogados están a disposición de los vecinos, esa es la lógica del programa. Respecto a los funcionarios con permiso administrativo, se está viendo la respuesta con la Unidad de Personal, pero nadie hace campaña en horario laboral, de hecho, eso fue evaluado anteriormente cuando ingresó a esta administración, donde había acusaciones de la Contraloría. Menciona que, si ven a alguien en horario laboral, pide fiscalizar y que avisen para tomar las medidas que correspondan. Se está preparando la respuesta a la Concejal, sabe que hay un funcionario que tiene permiso sin goce de sueldo y es lo que corresponde, en ese caso no es funcionario municipal por estos días.

Señala que, respecto al Fondeve se cerró el viernes es un tema importante y hay muchas organizaciones que están expectantes para saber al respecto. Cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora Subrogante de Dideco quien se referirá a ese tema.

La señora Andrea Diaz, responde que, hace presente que este año recibieron casi 200 solicitudes de los vecinos, se está terminando el proceso de revisión de antecedentes y una vez que eso termine se realizará la respectiva presentación al Concejo Municipal. En esta oportunidad a diferencia de años anteriores, se realizaron más de cuatro capacitaciones vía zoom, donde participaron alrededor de 200 vecinos, además se acudió personalmente a las juntas de vecinos para trabajar con los vecinos respecto a sus proyectos, los territoriales estuvieron a disposición de todos los vecinos que solicitaron ayuda, se trabajó en conjunto con ellos realizando los proyectos. El señor Nicolas Triggs, Encargado de las Organizaciones Sociales, estuvo hasta el día 30 de abril llenado los proyectos de los vecinos, trabajando, buscando cotizaciones y prestando toda la ayuda necesaria.

Indica que, en el caso de los adultos mayores que les costaba mucho más conectarse, que no tenían acceso a Internet o no sabían cómo funciona, se les ayudó a preparar sus proyectos para que lo hicieran de forma escrita en papel y eso también fue recepcionado, por lo tanto, se tuvo toda la disposición por parte de los equipos de Dideco para trabajar en conjunto, presentar proyectos y la plataforma funcionó mucho mejor que el año anterior, porque fue un tema que se chequeo diariamente. El plazo estipulado por base fue hasta la medianoche y hasta esa hora se estuvo trabajando de forma expedita. Se espera sin duda que todos los proyectos estén correctos, la forma funcionó mejor que el año anterior y todo estuvo disposición para que se pudiera trabajar, postularon alrededor de 200 organizaciones, pero todo se debe imprimir.

Menciona que, por lo tanto, desde el sábado se está trabajando en esa materia y también los equipos territoriales trabajan en los vacunatorios por las tardes. Se están imprimiendo los proyectos y cuando se tenga el número exacto se enviará la información por correo a las señoras y señores Concejales y las áreas postuladas. Hace presente que, en relación a la consulta sobre el Programa La Reina te Defiende como Directora Jurídica, quiere transparentar que cuando asumió ese proyecto era un área pequeña la que se quería abarcar sin embargo, por expresa disposición del Alcalde José Manuel Palacios, pidió dedicarse a temas de obras, porque se entiende que son temas que les cuesta a los vecinos y es una materia que tiene ciertas complicaciones porque muchas veces son derivados a los juzgados donde les piden la representación de abogados y eso es un poco engorroso.

Señala que, por lo tanto, hay una abogada especializada en esa área que es la señora Cecilia Vivanco, quien está a disposición de todos los vecinos para ayudar en esas materias. Esa fue la instrucción recibida y en eso se está trabajando como Dirección Jurídica orientando a los vecinos, respecto a los problemas que tengan en materia de obras y no hay inconveniente si tiene algún caso lo deriven a La Reina te Defiende para avanzar en esas materias.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, respecto al tema de la funcionaria del barrido de calles que estaba con su hijo, se referirá el Director de Aseo y Ornato, señor Rodrigo Abrigo, pero se han dado todas las facilidades a los funcionarios sobre todo en etapa de pandemia, eso se ha solicitado por correo a todos los directores municipales para que den las facilidades y no exponer a nadie, incluso el barrido de calle ha sido suspendido en varias ocasiones.

El señor Rodrigo Abrigo, señala que, es muy importante lo que menciona el señor Alcalde Subrogante, efectivamente la Concejal Rubio se comunicó con quien les habla ayer para aclarar la situación en particular, porque efectivamente se han tomado todas las acciones necesarias para dar las facilidades a los colaboradores, de hecho, el Programa de Limpieza de Calles Manual, hoy se está sosteniendo en contingencia y se aborda a través de contratos de servicio, toda vez que el Programa de Barrido de Calles se encuentra operativo entre 30% y 35%. Indica que, se tiene el aprendizaje de la cuarentena anterior, por lo tanto, a todos se le dieron las facilidades para quedarse en sus casas dependiendo de la condición. En este caso en particular, la trabajadora por su sentido de responsabilidad claramente

hizo una mala lectura y se atrevió a asistir a su trabajo con su hijo, eso fue identificado y se atendió ese tema en particular, por lo tanto, se suma al grupo de colaboradores y colaboradoras que tienen una atención especial en la pandemia. En ese sentido se encuentra resuelto el caso.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, en primer lugar, pregunta qué pasó con el acuerdo tomado en sesión de concejo respecto a las peticiones de las agrupaciones folclóricas y entregar tres salas para su trabajo, lo menciona ya que se realizaron varias reuniones. En segundo lugar, hace seis meses se realizó una petición de vecinos de calle Ossandón, con relación a los problemas de accidentes que se producen y la alta velocidad de los vehículos que transitan por ese sector, al respecto la idea era instalar un semáforo y mejorar los cruces, esa fue una petición formal con muchas firmas, pero a la fecha no se ha tenido respuesta. Lo menciona porque no se puede atravesar por ejemplo en calle Zapiola con Ossandón. Pregunta, cuáles son las medidas urgentes a tomar si aún no hay recursos para instalar un semáforo, porque ha pasado bastante tiempo y el tema es respecto a toda la calle Ossandón.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, respecto a entregar espacio a las agrupaciones para su trabajo, el compromiso es entregar espacio, no se sabe cuánto, pero si o si en la Aldea del Encuentro tendrán un espacio eso es seguro y lo que se pidió desde la Gerencia de la Corporación Aldea del Encuentro, es que se organicen todas las agrupaciones para poder efectivamente dar cabida a todas, no puede ser que se privilegie a una y después vienen todas las otras y para eso hay una mesa de trabajo. Por otro lado, se solicitó al Gerente de la Corporación Cultural y de la Corporación Aldea del Encuentro que inviten al Concejo Municipal a la próxima sesión de la mesa de trabajo para que puedan ver todos los detalles, espacio, implementos y lo que se necesite para acondicionar las salas, porque hay varias opciones, por lo tanto, es bueno que ambos gerentes entreguen esa información.

Indica que, respecto al tema calle Ossandón y la solicitud de reducción de velocidad que solicitaron los vecinos, se compromete que al final de la sesión, la va a llamar la señora Teresa Ibáñez, Directora Subrogante de Tránsito y el señor Mauricio Riquelme, Jefe del Departamento Técnico de Tránsito, quienes son los encargados de ver esos temas para poder dar una respuesta tanto a la Concejal como a los vecinos.

La señora Adriana Muñoz, continúa señalando que, esa respuesta ya la dieron dos veces y han pasado seis meses. Pide dar urgencia al tema.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, una vez finalizada la sesión van a contactar a la Concejal y después a los vecinos que han realizado la solicitud.

La señora Adriana Muñoz, continúa señalando que, en tercer lugar, quiere saber cuál es el apoyo que se está entregando para las ollas comunes, cuántas son y qué se les está entregando.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra a la señora Andrea Diaz, Directora Subrogante de Dideco.

La señora Andrea Díaz, responde que, hace presente que actualmente según los datos proporcionados y la información que se ha levantado, se tienen tres ollas comunes vigentes en la comuna, se ha apoyado a las tres de diferente manera, la primera corresponde a la Corporación de Pastores Evangélicos, que se encuentra en Villa La Reina. Se han entregado cajas de alimentos, kit de aseo y sanitización respectiva, además otros implementos que han solicitado. Por otro lado, gracias a un trabajo en conjunto con las ferias de la comuna que han ofrecido su ayuda, se entregan verduras los días miércoles y domingos. La segunda olla común es de la señora Milagros, a quien también se ha entregado cajas de mercadería y verduras por parte de la feria respectiva. Aprovecha de agradecer a los feriantes que están trabajando muy comprometidos con el tema, también se ha ofrecido ayuda en gas porque es una necesidad que tienen las ollas comunes.

Indica que, también se ha realizado una campaña importante porque se reactivó el Programa La Reina Colabora y todas las donaciones que llegan a través de dicho programa están dirigidas a las ollas comunes, también al Hogar Las Creches, que tenía una necesidad manifiesta y otros hogares de ancianos que habían solicitado ayuda en concreto. Menciona que, a todas las ollas comunes vigentes se les ha entregado ayuda y en algunos casos, solicitaron ayuda puntual para vecinos con necesidad inmediata que también fueron cubiertas. Se está trabajando de la mano de La Reina Colabora y con los feriantes para ayudarlos directamente y si hay algún otro caso, Dideco tiene toda la disposición para seguir ayudando.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, quiere hacer una denuncia porque ser muy cuidadosos, ya que las malas prácticas se están pasando del límite. Al respecto hizo presente que se ha demorado la entrega de mercadería, para la gente que está inscrita hace 20 días, y hoy están pasando por las calles de Villa La Reina, ofreciendo ayuda en nombre del Alcalde. Reitera que, hay que ser cuidadosos con lo que dicen los funcionarios, porque ese discurso es ilegal, porque no son ayudas del Alcalde, sino que del municipio. Lo menciona porque se grabaron dos casos, donde se preguntó en qué pueden ayudar, con caja de mercadería, vales de gas o pagar las cuentas y que eso el Alcalde lo hace todos los años. Pide por favor fiscalizar el tema porque es una denuncia grave y hoy están se están exagerando las malas prácticas. La democracia hace competir con ideas y no usando las platas del municipio para hacer asistencialismo a nombre del Alcalde, no entiende por qué el Alcalde no ha asistido a los concejos, no ha participado desde que salió y podría haberlo hecho.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, esos emplazamientos debe hacerlos directamente al Alcalde.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, no se los puede hacer porque cuando los invitan a la televisión o la radio, él no quiere debatir.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, respecto a la denuncia se hará cargo completamente.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, se haga cargo porque en este momento en Villa La Reina están haciéndolo y están las personas que pueden testificar. Pide que cambie el discurso de los funcionarios porque no son envíos del Alcalde sino platas municipales.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, es complejo un periodo de campaña. Señala que, no es candidato a nada, hoy es el Alcalde Subrogante de la comuna, recibe la denuncia y nunca ha sido la instrucción suya ni de ningún director municipal, eso le consta. Indica que, se va a investigar esa situación porque nunca se va a propiciar eso. Hoy se tiene vecinos que necesitan la ayuda de la municipalidad y como municipalidad se estará para ayudarlos. Pide a la Concejal Campos, que envíe todos los antecedentes y se compromete hacer la investigación correspondiente.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, pide nuevamente que la gente que está anotada para recibir la caja de mercadería, la reciba.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, eso se explicó al comienzo y que llegan más cajas, acusa recibo. Cede la palabra a la Presidenta del Concejo señora María Olivia Gazmuri.

La señora María Olivia Gazmuri, señala que, como han terminado todos los puntos de tabla y las cuentas, agradece a las señoras y señores Concejales, Alcalde Subrogante y Directores Municipales por sus intervenciones. Levanta la sesión siendo las 11:50 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.

MUNICIPALIDAD DE LA REINA SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA REINA ALCALDE

ENRIQUE ORREGO ESPINOSA
ALCALDE SUBROGANTE

MARÍA OLIVIA GAZMURI SCHLEYER
CONCEJALA

JEC/ mjb